

COMUNICADO

Instituto Nacional de Migración y Guardia Nacional desalojan a familias migrantes del campamento en la plaza Giordano Bruno en CDMX

6 de junio, 2024

- Se documentaron al menos 11 autobuses. De acuerdo con información del INM, con dirección a Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México.
- El gobierno de la CDMX continúa obstaculizando el derecho al asilo y violentando los derechos de las personas migrantes.
- Este sería el sexto desalojo de un campamento de personas migrantes realizado bajo intimidación y amenazas por parte de agentes del INM y del gobierno de la CDMX.

El día de ayer, 5 de junio, alrededor de las 20 hrs. y hasta las 02:00 hrs. del día de hoy, personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Guardia Nacional (GN) desalojaron a las familias migrantes que habitaban el campamento de la plaza Giordano Bruno y las calles Roma y Viena en la Colonia Juárez, en la ciudad de México.

Para desalojar y levantar el campamento, más de 100 agentes del INM, bajo coacción, hicieron que las personas migrantes abordaran autobuses, señalándoles que serían llevadas a ciudades cercanas a la CDMX y que les entregarían documentación para poder quedarse en el país de manera regular. Se pudieron documentar, **al menos, 11 autobuses particulares, sin logos del INM, que se mantenían en espera de ser abordados y tres más ya llenos, así como algunas camionetas del gobierno de la CDMX. Según respondió un agente del INM, estos se dirigían a Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México.** Documentamos que las personas trasladadas no contaban con información clara y en su idioma sobre los destinos y trámites, tampoco pudieron llevar sus pertenencias.

A quienes se negaron a subir a los autobuses, se les impidió mantenerse en el campamento. Incluso, personal de servicios urbanos se desplegó de inmediato, levantando y destruyendo indiscriminadamente pertenencias y casas de campaña. Al mismo tiempo, algunas personas aún trataban de rescatar sus pertenencias, entre las que había alimentos, ropa, juguetes y documentos personales. Tenemos información de que, tras horas de incertidumbre y sin saber a dónde ir, grupos de personas y familias con infancias pasaron la noche en la calle.

Durante el operativo de desalojo no hubo presencia de personal del DIF, ni de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de manera que pudieran monitorear los hechos y vigilar la actuación de los agentes estatales. Se documentó el arribo tardío de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDHMX), una vez que los autobuses habían partido. En cambio, sí **documentamos la presencia tanto de elementos armados de la Guardia Nacional acompañando el operativo, como de granaderos y policías** en las calles aledañas a la plaza Giordano Bruno.

Algunas personas que se encontraban en el campamento nos han comunicado que se les han emitido documentos de regularización migratoria, sin que puedan identificar de qué tipo son, por cuánto tiempo y cuáles son sus implicaciones. Esta **forma de regularización de las personas es, por lo menos, arbitraria y discrecional.**

Denunciamos que **entre las personas obligadas a subir a los autobuses se encontraban personas solicitantes de la condición de refugiado y personas con Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH).** Incluso había personas con resolución positiva de COMAR que, tras dormir en la calle luego del operativo, hoy INM les entregó tarjetas de residencia permanente.

Este sería, al menos, el sexto desalojo de un campamento de personas migrantes realizado bajo intimidación, amenazas y a altas horas de la noche por parte de agentes del INM y del gobierno de la CDMX. Subrayamos que estos operativos no solo son arbitrarios, sino que **se realizan de forma opaca, violenta y con el objetivo de desgastar física, mental y emocionalmente a grupos de personas y familias migrantes y refugiadas,** quienes han encontrado en los campamentos una forma de sobrevivencia y cuidado colectivo, de cara a las políticas migratorias restrictivas de México y de Estados Unidos, y al incumplimiento de las autoridades capitalinas de su obligación de **garantizar el acceso a derechos de las personas consideradas huéspedes en la Ciudad de México.**

Aunado a lo anterior, recordamos que **la COMAR suspendió actividades en la CDMX,** lo cual se ha prolongado aproximadamente por 2 semanas, generando una vulneración para la población que busca protección internacional, mucha de la cual se ubicaba en el campamento.

No obviamos que estas acciones violentas hacia las personas migrantes en México ocurren en el marco de la reciente orden ejecutiva del gobierno de Estados Unidos que pretende cerrar la frontera norte de México para los solicitantes de asilo cuando los encuentros pasan un límite diaria arbitrario y, una vez que entre en vigor, suspenderá el derecho a solicitar asilo de las personas que lleguen por fuera de los puertos de entrada oficiales. Por su parte, **el gobierno mexicano ha aceptado colaborar para recibir a las personas deportadas por Estados Unidos sean o no mexicanas.**

Son precisamente estas políticas y acuerdos binacionales los que obligan a las personas a quedarse en territorio mexicano por períodos de tiempo cada vez más largos, indeterminados, e incluso de forma permanente. Sin embargo, y **a pesar de colaborar con estas políticas, el Gobierno Federal mexicano no garantiza el derecho de las personas a solicitar refugio, a regularizar su estancia y, por ende, a acceder a derechos fundamentales** como el trabajo, la salud y la seguridad. Todo ello deriva en que las personas migrantes y refugiadas habiten en calles y campamentos de la Ciudad de México, razón por la que también son criminalizadas, responsabilizándoles por las acciones y omisiones de las autoridades.

Frente a estas circunstancias, **las organizaciones de la sociedad civil han sido las únicas que han hecho frente a las necesidades de las personas, brindando alojamiento en los albergues disponibles, ayuda humanitaria, asesoría y acompañamiento legal, atención médica y de urgencias.** Además de documentar las diversas violaciones a derechos humanos de las que las personas migrantes son víctimas.

El Instituto Federal de la Defensoría Pública ha emprendido también diversas acciones legales para salvaguardar los derechos de las personas migrantes en campamentos informales de la Ciudad de México, logrando decisiones judiciales para exigir a las autoridades que brinden espacios suficientes y adecuados de alojamiento y para que se abstengan de realizar estos desalojos forzados que violentan los derechos, la integridad y salud de las personas y familias migrantes. Sin embargo, diversos actores han emprendido acciones orientadas a obstaculizar la persistencia de estas decisiones judiciales.

Por todo esto, **es sumamente alarmante que sea NULA la respuesta de las autoridades para atender de fondo las circunstancias que han obligado a las personas a instalarse en estos campamentos en las calles**, lo que termina por desgastar las posibilidades de convivencia y genera malestar entre las y los vecinos de las colonias donde se ubican dichos campamentos, lo que a su vez es utilizado como justificación para los desalojos forzados y violentos. Estas acciones NO solucionan los problemas generados por estas políticas, sino que los profundizan y agravan las circunstancias de vulnerabilidad de las personas.

Hacemos un atento llamado a las y los vecinos de las colonias en las que se encuentran los campamentos a sumarse a la exigencia a las autoridades por atender estas circunstancias de raíz y siempre en estricta garantía de los derechos humanos de las personas migrantes. **Sólo a través de una política pública de hospitalidad y solidaridad con las personas migrantes se logrará un entorno de convivencia armónica y segura para todas las personas que habitamos la Ciudad de México.**

Con base en las obligaciones derivadas de la legislación local, nacional e instrumentos internacionales, espacios universitarios y organizaciones de sociedad civil y

de derechos humanos exigimos al gobierno de la Ciudad de México y al Instituto Nacional de Migración:

- Alto inmediato y definitivo a los desalojos y traslados arbitrarios.
- Espacios dignos y respeto a los derechos de las personas migrantes.
- Apertura inmediata de la oficina local de la COMAR y celeridad a las solicitudes de refugio
- Garantizar el derecho de las personas a la regularización migratoria por parte del INM según lo establecido en la Ley de Migración.

¡Migrar es un derecho! ¡Ninguna persona es ilegal!

#ProtecciónNoContención | #CDMXfronteracentro

Grupo de Monitoreo Frontera Centro

- Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (CAFEMIN)
- Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa (CJR) - Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA)
- Colectivo Ustedes Somos Nosotros
- Fundación Humano y Libre AC
- Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) - Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS México)
- Defensoras de derechos humanos independientes

Firmantes

Albergues, organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos

1. Albergue Tochan-Nuestra Casa
2. Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero
3. Sin Fronteras IAP
4. Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)
5. RacismoMX
6. Programa Casa Refugiados
7. Espacio Migrante A.C.
8. Una Mano Amiga en la Lucha Contra el Sida, A.C.
9. Asylum Access México (AAMX)

10. Haitian Bridge Alliance (HBA)
11. Centro de Apoyo Marista al Migrante - CAMMI A.C.
12. Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana
13. Dignidad y Justicia en el Camino A.C “FM4 Paso libre”
14. Seminario de Niñez Migrante
15. Acompañamiento y Arte por los Derechos de las Mujeres A.C. (Las Vanders)
16. Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas
17. Apoyo a Migrantes Venezolanos, A.C.
18. Grupo de Apoyo Técnico en Migración y Salud (GAMyS)
19. Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena AC
20. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.
21. Fundación para la Justicia
22. Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género AC.
23. Red Regional de Protección
24. Uno de Siete Migrando A.C.
25. Red Solidaria de Derechos Humanos A.C. Michoacán
26. Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol AC
27. Colectiva Comunidad Subterránea
28. Colectiva Mujeres Contra la Guerra
29. Movilidades Libres y Elegidas, A.C. (CoLibres)

Academia y espacios universitarios

1. Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER)
2. Clínica Jurídica para Refugiados “Alaide Foppa”
3. Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
4. Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Redes

1. **Red Jesuita con Migrantes México**
2. **Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM)**
3. **Observatorio de Racismo en México y Centroamérica**
4. **Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur:** American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Espacios para la Defensa y

el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), 39 Sandra Escutia Díaz FFyL Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Mujeres, Organización y Territorio (MOOTS), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.

5. **Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria-GTPM:** Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Américas; American Friends Services Committee; Apoyo a Migrantes Venezolanos, A.C.; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; Paso de Esperanza A.C.; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save the Children México, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Refugiados; SMR Scalabrinianas: Misión con Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; Gloria Ciria Valdéz Gardea, fundadora y coordinadora del Seminario Niñez Migrante; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vertiz Hernández, Secretaria Técnica.

Personas

1. Jorge de Jesús González Rodarte
2. Sonia Bufi Zanon
3. Patricia Zamudio, CIESAS-Golfo.
4. Tania Meredith Maldonado Flores, Ayuda en Acción de México
5. Andrea Nohemi Casados Tello, Ayuda en Acción de México
6. Dra. Gloria Ciria Valdez Gardea
7. Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez, IMALAB Social
8. Bernardo Mendez Lugo, director de fundación promigrante Americasinmuros.org
9. Bernardo Bolaños, Universidad Autónoma Metropolitana
10. Valentina Rabasa Jofre, Universidad Autónoma Metropolitana
11. Ingrid Ebergenyi Salinas
12. Shirley Gómez Castañeda. Universidad Nacional Autónoma de México
13. Eui Chin Talamantes (Juan Armando Vázquez Carrillo), Colegio de Estudios Latinoamericanos / Unidad de Investigaciones Periodísticas
14. Anabel Julia Cucagna Chagas

15. Miguel Ángel Ramírez Serrano, Colegio de estudios latinoamericanos, Facultad de filosofía y letras- UNAM.
16. Amarela Varela Huerta, profesora UACM
17. Renata Ruelas Romo- CDMX
18. Eréndira Cornejo López- Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo
19. Fernando Valadez, Colectivo Contra La Tortura y La Impunidad
20. Mariel Yaneth Barreto Pérez, Colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
21. Nora Robledo Frías (CDMX)
22. Ernesto López Portillo
23. Ángeles Hernández Alvarado, defensora de derechos humanos
24. Anastasia Kromberg Landeros
25. Mariana Zaragoza, Universidad de Deusto
26. Claudia Ignacio Alvarez
27. Alexia Moreno, defensora de derechos humanos y educadora de calle
28. Claudia Triana
29. Rosa Irene Moreno Correa - UNAM
30. Valeria Marina Valle, Universidad Iberoamericana Ciudad de México